



Comité de Finanzas

Distr. general
25 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Noveno período de sesiones
Kingston (Jamaica)
28 de julio a 8 de agosto de 2003

Modalidades para sufragar la participación en las reuniones de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica y el Comité de Finanzas de países en desarrollo

Informe del Secretario General

1. En su octavo período de sesiones, la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos pidió al Secretario General que estableciera, como medida de carácter provisional, un fondo fiduciario voluntario para sufragar el costo de la participación de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica y de los miembros del Comité de Finanzas de países en desarrollo en las reuniones de la Comisión y del Comité.
2. En respuesta a la petición hecha por el Secretario General a los Estados miembros de que contribuyeran al fondo fiduciario, se recibieron tres contribuciones por un valor total de 10.500 dólares. La Autoridad ha creado una cuenta aparte para el fondo.
3. En su octavo período de sesiones, la Asamblea decidió también que el Comité de Finanzas examinara la cuestión de la modalidad de la financiación de la participación en las reuniones de la Comisión y el Comité, incluida la posibilidad de hacer consignaciones con cargo al presupuesto administrativo de la Autoridad.
4. Las contribuciones al fondo fiduciario voluntario recibidas hasta la fecha son muy pequeñas. Los miembros de la Comisión y el Comité, aunque nombrados por los Estados Partes, son elegidos a título personal. Por consiguiente, es necesario velar por que los miembros de esos órganos participen en sus reuniones y mantengan una continuidad en sus funciones durante el período de su nombramiento. Se ha observado que algunos de los miembros de la Comisión y el Comité no han podido asistir a las reuniones debido a la dificultad de financiar sus gastos de viaje y estadía. El costo estimado de la participación de los miembros de países en desarrollo, figura en el anexo donde se comparan los gastos de viaje por vía aérea en clase económica y ejecutiva y se indica el costo de las dietas correspondientes a Kingston. Como puede observarse, se necesitarían, por término medio, contribuciones anuales de entre 120.000 dólares y



215.000 dólares, dependiendo del número de personas, la clase en que viajen y la duración de las reuniones.

5. A fin de proporcionar orientación al Comité para establecer las modalidades de financiación, se llevó a cabo un breve estudio de las prácticas existentes en algunas organizaciones internacionales. El ejemplo más pertinente de fondo fiduciario establecido para sufragar los gastos de viaje y las dietas ocasionados por la participación en reuniones es un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias creado por la Asamblea General en 2000 para los miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental procedentes de Estados en desarrollo. Este fondo funciona en la actualidad y los recursos de que dispone son modestos. Según el procedimiento establecido por las Naciones Unidas, los gobiernos de los miembros de la Comisión deben enviar una solicitud con mucha antelación y dentro de un plazo determinado. Las solicitudes serían atendidas en el orden en que se recibieran. Se emitirían pasajes para viajes por vía aérea en clase económica con el itinerario más directo y las dietas serían las fijadas por las Naciones Unidas. La Secretaría de las Naciones Unidas haría todos los arreglos necesarios para la emisión de los pasajes.

6. Si bien ya se ha establecido un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias con carácter provisional, las contribuciones hechas a este fondo han sido pequeñas y poco frecuentes. Por consiguiente, el Comité tal vez desee considerar, además de las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario, las siguientes opciones para facilitar la financiación:

- a) La asignación de una parte de los intereses devengados en el fondo administrativo general de la Autoridad;
- b) La asignación anual de una parte específica de los recursos no utilizados, si es que los hay, del presupuesto del año anterior;
- c) La asignación de una parte específica de los intereses del fondo del primer inversionista.

7. El Comité tal vez desee también recomendar que la secretaria de la Autoridad administre dicho fondo, de conformidad con el reglamento y los procedimientos administrativos, y que se presente al Comité un informe al respecto.

Anexo

Gastos indicativos en concepto de asistencia para ayudar a los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica de los países en desarrollo a participar en las reuniones de la Comisión y el Comité de Finanzas

(En dólares EE.UU.)

Miembros	Tarifa aérea		Dietas en Kingston			Dietas en tránsito	Total	Total	Total	Total
	Económica	Ejecutiva	Gastos terminales	7 días = (8 días de dietas)	14 días = (15 días de dietas)		7 días	14 días	7 días	14 días
							Clase económica	Clase ejecutiva		
Comisión Jurídica y Técnica										
Indonesia (NY)	624	945	168	1 888	3 540	0	2 680	4 332	3 001	4 653
Líbano	2 751	5 386	168	1 888	3 540	600	5 407	7 059	8 042	9 694
Pakistán	3 710	4 712	168	1 888	3 540	600	6 366	8 018	7 368	9 020
Argentina	1 345	5 078	168	1 888	3 540	600	4 001	5 653	7 734	9 386
Camerún	5 610	8 014	168	1 888	3 540	300	7 966	9 618	10 370	12 022
México	670	2 197	168	1 888	3 540	0	2 726	4 378	4 253	5 905
Brasil	1 236	5 757	168	1 888	3 540	300	3 592	5 244	8 113	9 765
Senegal	4 212	6 017	168	1 888	3 540	300	6 568	8 220	8 373	10 025
Mozambique	3 345	4 764	168	1 888	3 540	600	6 001	7 653	7 420	9 072
Egipto (NY)	624	945	168	1 888	3 540	0	2 680	4 332	3 001	4 653
República de Corea	2 292	5 032	168	1 888	3 540	600	4 948	6 600	7 688	9 340
India	3 926	4 967	168	1 888	3 540	0	5 982	7 634	7 023	8 675
Fiji	3 669	5 241	168	1 888	3 540	600	6 325	7 977	7 897	9 549
Chile	1 305	5 649	168	1 888	3 540	600	3 961	5 613	8 305	9 957
China	1 953	6 105	168	1 888	3 540	600	4 609	6 261	8 761	10 413
Namibia	3 345	4 764	168	1 888	3 540	600	6 001	7 653	7 420	9 072
Subtotal	40 618	75 575	2 688	30 208	56 640	6 300	79 814	106 246	114 771	141 203
Comité de Finanzas										
Indonesia	3 564	6 428	168	1 888	3 540	0	5 620	7 272	8 484	10 136
Myanmar	4 545	8 128	168	1 888	3 540	600	7 201	8 853	10 784	12 436
China	1 305	6 105	168	1 888	3 540	600	3 961	5 613	8 761	10 413
Uganda	2 448	5 947	168	1 888	3 540	600	5 104	6 756	8 603	10 255
Líbano	2 751	5 386	168	1 888	3 540	600	5 407	7 059	8 042	9 694
Jamaica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
India (NY)	624	945	168	1 888	3 540	0	2 680	4 332	3 001	4 653
Nigeria	5 610	8 014	168	1 888	3 540	300	7 966	9 618	10 370	12 022
Subtotal	20 848	40 954	1 176	13 216	24 780	2 700	37 940	49 504	58 046	69 610
Total	61 466	116 528	3 864	43 424	81 420	9 000	117 754	155 750	172 816	210 812

Nota: Según estas cifras el fondo necesitaría entre 120.000 y 215.000 dólares (cifra redondeada) para financiar una reunión anual de la Comisión y otra del Comité.